



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SARTAJADA

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error por duplicidad, en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 280, de fecha 5 de diciembre de 2015, sobre expediente de modificación de crédito número 1.

Mediante el presente se procede a subsanar dicho error, anulando el citado anuncio y dejando como válido el que se publicó con fecha 30 de noviembre de 2015, "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 275.

Sartajada 9 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Luis Alberto Fernández Blázquez.

N.ºI.-9258